



## MEMORANDO 20151300014363

**PARA:** MAGDA YIBER RAMIREZ RODRIGUEZ - SECRETARIA GENERAL (E)  
**DE:** JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**ASUNTO:** Informe Seguimiento Encuesta sobre Ley de Cuotas  
**FECHA:** Bogotá D.C., 14/12/2015

---

Dentro de las funciones de la Oficina de Control Interno nos corresponde hacer seguimiento al cumplimiento por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria de la instrucción contenida en la Circular Conjunta 100-01 del 25 de agosto de 2015 emitida por la Procuraduría General de la Nación y del Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 581 de 2000 y con el fin de evaluar el cumplimiento del Plan Nacional de Promoción y Estímulo a la Mujer, sobre el diligenciamiento por parte de Talento Humano de la encuesta del DAFP, a través del link: <http://www.sigep.gov.co/reporte-de-informacion>.

Una vez evaluada la información recibida por parte de Talento Humano sobre la información diligenciada en la encuesta antes mencionada se puede concluir lo siguiente:

1. La encuesta fue diligenciada y enviada el 21 de Septiembre de 2015, dentro de los plazos estipulados en la Circular Conjunta 100-001 de 2015.
2. La información con la que se diligenció la encuesta es la reportada por todos los servidores públicos al Sistema de Gestión y Empleo Público - SIGEP y la que reposa en las historias laborales a excepción de lo concerniente al nivel de inglés que tienen los directivos de la entidad, para lo cual el personal de Talento Humano levanto la información con cada uno.
3. El Diligenciamiento de la encuesta no generó ningún reporte, sin embargo se tomaron pantallazos como muestra del cumplimiento de la misma el cual Talento Humano adjuntó para el seguimiento.

Cordialmente,

**Mabel Astrid Neira Yepes**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: JAVIER MAURICIO SEGURA RESTREPO  
Revisó: